



Tras los efectos producidos por la Depresión Aislada de Niveles Altos (DANA) a principios del pasado mes de septiembre

El Consejo de Ministros ratifica la emergencia de las obras de restauración de infraestructuras rurales en la Región de Murcia por valor de un millón de euros

Nota de prensa

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acometerá los trabajos de restauración de infraestructuras de uso general, como son las pistas forestales de los montes declarados de utilidad pública, afectadas por las lluvias torrenciales asociadas a la DANA
- Los trabajos previstos se desarrollaran en el norte, centro y este de la Región de Murcia

05 de diciembre de 2019. El Consejo de Ministros ha ratificado hoy la emergencia de las actuaciones de restauración hidrológico-forestal en las áreas afectadas por las inundaciones ocasionadas, a principios del pasado mes de septiembre, por la Depresión Aislada de Niveles Altos (DANA) en el norte, centro y este de la Región de Murcia. Unas obras que supondrán una inversión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de un millón de euros.

Se acometerán así los trabajos de restauración hidrológico forestal de las infraestructuras rurales de uso general, como son las pistas forestales de los montes declarados de utilidad pública, afectadas por las lluvias torrenciales, que ocasionaron la limitación de los accesos al monte para la ejecución de trabajos de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, para tareas de gestión forestal , así como la reducción de seguridad de acceso a infraestructuras verdes para agentes medioambientales.

Los trabajos previstos incluyen la mejora del firme, así como de las infraestructuras de drenaje y la reparación de daños puntuales.

Estas actuaciones se realizan en el marco de la normativa sobre medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones





catastróficas, en la que se atribuye al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la competencia para declarar zona de actuación especial las zonas afectadas en la smaterias de su competencia, y par declarar la emergencia de, entre otras, las obras de restauración de infraestructuras rureales de uso general y de caminos naturales

